 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>PUBLICACIÓN POR AVISO</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GJ-44
		<b>VERSIÓN:</b> 06
		<b>FECHA:</b> 11/10/2019
		<b>PÁGINA:</b> 1 de 1

En virtud del artículo 69 inciso 2 de la Ley 1437 de 2011, *Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*, se procederá a la notificación por aviso de la persona relacionada en este documento.

Lo anterior, debido a que se desconoce la información para notificarle personalmente el contenido de la Resolución N° 416 del 17 de febrero de 2025 *“Por medio de la cual se decreta la terminación del subsidio distrital de arrendamiento temporal -SDAT- al hogar, cuyo jefe es ADRIANA MARÍA VERA JARAMILLO, identificada con cédula de ciudadanía N° 43109582”*

Se remitió citación a la señora ADRIANA MARÍA VERA JARAMILLO, para su notificación personal a la dirección que reposaba en los archivos de la entidad, esto es, a la carrera 23 N° 102C – 4 (134), celular 3017516505 y esta citación fue devuelta por la siguiente causa: No hay quien reciba

Este aviso se publicará en:

- Página electrónica del ISVIMED.
- Sede Megacentro ISVIMED, en las instalaciones de atención al usuario
- Sede Ayacucho, del Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM- en atención al usuario.

Persona por notificar:

No	NOMBRE	CÉDULA	TRAMITE A NOTIFICAR
1	ADRIANA MARÍA VERA JARAMILLO	43109582	Resolución N° 416 del 17 de febrero de 2025 <i>“Por medio de la cual se decreta la terminación del subsidio distrital de arrendamiento temporal -SDAT- al hogar, cuyo jefe es ADRIANA MARÍA VERA JARAMILLO, identificada con cédula de ciudadanía N° 43109582”</i>

Se advierte que **la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso**, el cual se publica con copia íntegra del acto a notificar.

Contra dicho acto no procede recurso alguno.

**Fecha de fijación** del aviso: 12 del mes de marzo de 2025.


**Fecha de des fijación o retiro del aviso:** 20 del mes de marzo de 2025.

**Fecha efectiva de la notificación:** 21 de marzo de 2025.


---

**JAISION ALEXIS ALVARADO ARRAUTH**  
 Profesional Especializado  
 ISVIMED

Elaboró:	Daniel López Uribe 
	Abogado contratista -ISVIMED